

EL DARDO

PLASENCIA

	Condiciones		Precios de suscripción	
AÑO IV	Insértense ó nó, no se devuelven los originales. De los escritos responderán sus autores. La correspondencia á la Administración, Marqués de Mirabel, 29, duplicado.	6 Julio de 1902	En Plasencia: un mes 0'40 cts. de peseta. Fuera; un trimestre 1'50 pesetas. Comunicados y Anuncios; precios convencionales. Número suelto 10 céntimos.	Núm. 160

El Gobierno, la Circunspección y la Guardia Civil

Pasó la conmoción de las conciencias agitadas por las representaciones de Electra, con la venida al gobierno de Sagasta, el desfrailizador, sin que nos haya desfrailizado; pasó lo del Banco, después de puesto en claro que España es del Banco y nó el Banco de España; pasó lo de Canalejas, convirtiéndose, él, en anfibio, epiceno y epicúreo con tanto banquetear y latifundear; pasó lo de la secularización de la enseñanza, muy á gusto de las comunidades religiosas, con el *embuchado* de Romanones de no exigir á sus individuos títulos de suficiencia porque la tienen infusa; pasaron las cuestiones agrarias, las huelgas, las obras de Gibraltar y el regionalismo, llevándose las ingerencias y camarillas misteriosas, los malos talantes y se fué la Corte á veranear.

Todo al cabo pasó; solo no pasan el caciquismo, los malos gobiernos y sus malas mañas, engendradoras de las injusticias, de la desesperación de las masas obreras, de las cuestiones sociales entre pobres y ricos y de la anarquía.

Aquellas partidas que aparecían en despeñaderos, ó en la frontera; aquellos generales disgustados; aquellos fardos de gorros frigos y de boinas, que se encontraban en las aduanas; aquellos almacenes de fusiles, que se hallaban al cuidado de de las criadas en las carboneras de las casas de Madrid..... todas aquellas cosas, que desaparecían como el humo, luego que se disipaban las nubes y apagaba el rayo en ciertas altas regiones; todas han cambiado: ya, se reciben noticias de una huelga terrible, amenazadora y fomentada por furibundos anarquistas, y, enseguida se mandan instrucciones á los Gobernadores para que, obrando con la mayor *circunspección*, procuren avenir á los patronos con los obreros. Los Gobernadores encargan á la fuerza pública mucha *circunspección*, á los patronos y obreros que sean *circumspectos*, se celebran reuniones y conferencias; se escriben bases de arreglo y se discuten por una y otra parte; pasa el tiempo, teniendo á los capitalistas con el alma en un hilo; se cubre, por ejemplo, un empréstito al Gobierno veinte veces; se transigen grandes diferencias en la alta política, ó se despejan las nubes en altas regiones; y resulta que patronos y obreros

no llegan á entenderse, que ya no se reúnen y empiezan los obreros á trabajar; regresan los propagandistas políticos á la corte, y se desvanece como nube de verano el terrible conflicto. Algunas veces no resulta lo apetecido: la *circunspección*, encargada á la Guardia civil, le acarrea la falta de respeto de los obreros; hay que declarar el Estado de Guerra, se dá la batalla con mucha *circunspección*; pero como las balas no son *circumspectas*, ni de mantequilla, van á matar á quien no se pensaba. Se levanta un gran clamoreo contra la fuerza pública; se destituye al Gobernador, se residencia á los oficiales del Ejército y á los Guardias civiles, porque no obraron con *circunspección* antes del Estado de Guerra, y se obtiene por resultado final que, oficiales y guardias civiles son tan *circumspectos* en lo sucesivo, que procuran no volver á emplear la fuerza: sino buenas y corteses razones para hacer que les obedezcan los subordinados á las leyes.

De este modo el Gobierno origina los conflictos y debilita la acción de la Guardia civil, que pudiera matarlos al nacer, sin emplear más que su presencia.

VED PERSA

Unas horas en Versalles

II

(Conclusión.)

Reconfortados nuestros estómagos volvimos al palacio donde nos esperaban nada menos que 87 salas con pinturas históricas, cuya colección, sin igual en el mundo, es la iniciativa más valiente del reinado de Luís Felipe. ¡Cuán hermosa resulta la historia francesa recordada á lo largo de aquellas ordenadas galerías!

Allí vimos á Carlo-Magno pasando los Alpes, presentando sus *Capitulares*, resumen de la legislación ripuaria, allá por el siglo VIII. Vimos la entrada de los franceses, en París después de la expulsión de los ingleses por Juana de Arco, á quien tan pesimamente tratara la mala lengua de Voltaire: la derrota de los astutos venecianos por la Liga Santa en el siglo XVI y las múltiples campañas de Luís XIV por nuestro Flandes, base de su poderío.

Ganas daban de no salir de la sala de las Cruzadas, la mejor del museo.

Lo primero que hirió nuestra vista fué *La batalla de Ascalón*, por Lanivière. Para apreciarla hay que leer la clásica obra de Michaud. Las actitudes de los arqueros del centro, el

grupo de revueltos caballos de la derecha, coronados por la nube de humo del incendio en la distancia, el jefe llevado en hombros y el prelado con las santas reliquias, recordaban las palabras del gran historiador: «los cruzados iban al peligro como á un alegre festín y llegaron á la llanura donde brillaban los estandartes y pabellones ejipcios... La infantería hizo varias descargas de venablos, mientras la caballería se precipitaba á paso largo sobre los infieles... Los etíopes, rodilla en tierra, comenzaron á lanzar una nube de flechas, queriéndose imponer con sus caras negras y su horrible gritería!... detrás de ellos venía una multitud de guerreros... pero tantos esfuerzos reunidos no pudieron contener la impetuosidad de los soldados de la cruz...»

También nos detuvo unos minutos el *Levantamiento del sitio de Rodas*, por Odier, y la *Toma de Constantinopla*, por Delacroix. Los tristes monjes de áquel con velas y faroles encendidos y la gran bandera de la derecha, dan al cuadro un tono de solemne melancolía parecida á la que inspiran los de Ribera. En el segundo, el triunfador latino siente alborotarse sus pasiones á la vista de la hermosísima griega cautiva, mientras el anciano, en suprema actitud, le implora por la suerte de su hija, junta á otras dos que para salvar su honra se han quitado la vida.

La batalla de las Navas de Tolosa, *El paso del Bósforo* y *del Meandro*, con cien otros cuadros chorreaban ciencia, arte, religión é historia á un mismo tiempo como trasunto fiel de aquella epopeya desarroyada al par en Oriente y en Occidente.

Ya en la galería argelina nos fuimos derechos al cuadro de Vernet *La toma de la Esmalah*, excitados por la descripción de T. Gautier y á la vista de aquella acción tan acabadamente interpretada y que tanto contribuyera á que la Argelia y Túnez sean franceses: mi interlocutor deploró en frases justísimas que no hayamos hecho nosotros otro tanto, en otro tiempo, con Marruecos, cumpliendo el testamento de Isabel la Católica.

**

Para ver museos como el de Versalles se necesita un mes ó una cabeza de hierro. La vista ya no obedecía á la voluntad cuando pasamos por la sala de la Crimea, y por la que atesora el *Juramento del juego de pelota* raíz de la magna revolución y el *Llamamiento*—que da frío—*de las últimas víctimas del Terror*. Un supremo esfuerzo para admirar las cien campañas de Napoleón y nuestros cuerpos cayeron desplomados en un diván de la *galería de los espejos*.

La gratisima perspectiva del jardín con su verdura, lago y saltos de agua que dominábamos desde uno de los 17 ventanales del salón refrescó sobremanera, nuestra vista y nuestra recargada fantasía.

¡Que escenas se habían desarrollado hacia 27 años entre aquellos soberbios ventanales todo luz, y aquellos espejos enormes de frente, todo luz también, bajo los techos repujados de oro y consagrados á la vanidad de un rey que, auxi-

liado por diosas, se muestra en todos los cuadros triunfando faustoso de España y Alemania!—No hay francés que no lo recuerde con dolor profundo:—Por un capricho del hado, ó más bien por malicioso sarcasmo de una raza ebria con la victoria, allí mismo, rendido ya París, en el corazón de la humillada Francia, resonó el 18 de Enero de 1871 el estruendoso *viva Guillermo emperador de Alemania!*, con que, al ceñirse el viejo guerrero del Norte la corona de Carlo-Magno, pareció quedar consagrado por siglos el triunfo de la raza teutónica y la decadencia de la primogénita entre las naciones latinas. Cosas se nos ocurrieron entonces que ni aquí deben escribirse ni en Versalles se podrían decir.

A los jardines da también la *cámara de la reina*, con el lujoso lecho sobre el que sucesivamente durmieran María Teresa, María Le-crinska y María Antonieta. Tres víctimas: esta de su pueblo, aquellas de sus maridos.

Al pisar, en unión de numerosos visitantes, aquellas habitaciones, tan regias en todos conceptos: antesalas, salones y aposentos, observamos cuánto bueno ha conquistado la humanidad en el siglo de las revoluciones y las luces: en 1697 solo el pisar allí, acaso nos hubiera costado la vida: en 1897 las puertas se abrían todos los días para el magnate como para el obrero, para el nacional como para el extranjero, que allí llegan movidos por el mismo anhelo de estudiar la historia de un glorioso país.

Cuando el palmeteo de los ugieres nos desalojó á todos del edificio todavía Toro tuvo tiempo de mirar con el rabo del ojo los dos grupos que coronan el patio de honor: *Francia triunfando del Imperio* en uno y en otro *triunfando de España...* Pero se desquitó al regreso diciendo bravas cosas de los españoles que hoy como entonces siguen consagrados á la ruina de la Patria. Una docena de críticas que me hizo de españoles y franceses,—españoles con dinero como los calificaba Cánovas—fueron otras tantas vendas que me cayeron de los ojos.

M. ROSO DE LUNA

De Nuestros Corresponsales

Madre é hija asesinadas

DON BENITO 1.º

Todos los indicios y vehementes sospechas que recaían en el médico oculista procesado D. Carlos Suarez van desapareciendo. La opinión pública que en un principio creía que nadie más que él podía ser autor de crimen tan horrendo, hoy no admite ni siquiera la posibilidad, y al emitir favorables juicios á su persona lamenta la equivocación sufrida y le compadece por las torturas que habrá pasado.

El Juzgado ha detenido y procesado á don Carlos García de Paredes y Campuzano, joven de vida licenciosa, emparentado con las principales familias de esta población y conocido con el sobrenombre de Varela.

En los primeros momentos se declaró autor del crimen, solicitando confesarse, no pudiendo el párroco de Sta. María, D. Tomás Sánchez cumplir su cristiana misión por no permitirlo el estado moral del procesado.

El criado de dicho señor que también fué detenido ha sido puesto en libertad.

Se ha detenido á Saturio Guzmán, escribiendo del Ayuntamiento, sin duda por haber declarado el procesado que fué este joven quien llamó á la puerta de las desgraciadas víctimas.

El escribiente aludido ha negado en absoluto que tuviera ninguna participación en el hecho.

Nueva declaración

El sumario se lleva á cabo con el mayor secreto, pero dícese que el día de San Pedro, el procesado García de Paredes, pasada sin duda la impresión del primer momento y con ánimo

ya más tranquilo ha negado ser el autor del hecho.

El laboratorio

Dícese que las ropas de D. Carlos García de Paredes y Campuzano han sido enviadas á un laboratorio por haberse observado en ellas vestigios de sangre.

EL CORRESPONSAL.

**

Relevo de guarnición.—Nuevo periódico

BÉJAR 4

Mañana por la mañana llegará á esta Ciudad gran parte del regimiento de Isabel II que viene á relevar al de Toledo que estaba aquí de guarnición, y que vá á Valladolid en reemplazo del anterior.

Tanto los jefes y oficiales como los soldados en general han sentido mucho tener que abandonar esta población donde tantas simpatías y afectos les ha demostrado todo el vecindario; puede asegurarse que la despedida que mañana se les haga ha de ser una verdadera manifestación.

Los soldados han repartido una hoja con sentidos versos despidiéndose de las simpáticas bejaranas y de toda la población en general.

**

El domingo empezará á publicarse por primera vez en ésta un semanario titulado *Patria y Letras* por el exdirector y fundador del que fué *El joven patriota*, D. José María Blázquez, joven que por sus revelantes dotes de talento promete alagüeñas esperanzas y posee especiales cualidades de periodista, como hemos podido comprobarlo en infinitos periódicos y revistas que asiduamente escribe y donde va adquiriendo gran popularidad su nombre.

JUAN MANUEL HERNÁNDEZ

UNA GANGA.

En nuestro último número anunciamos la vacante de una plaza de Farmacéutico municipal en esta Ciudad, detada por año, y abrazando cuatro y medio, en la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas.

Llamándonos la atención que los cuatro Farmacéuticos de esta Población que vienen de antiguo prestando este importante servicio, no aceptan ahora la reforma de condiciones que se han impuesto, y en nuestro constante deseo de información, hemos procurado indagar cuales puedan ser aquéllas que tanto les ha molestado: he aquí el extracto de las bases con las que se anuncia la vacante:

«La 1.ª se refiere á la dotación.

La 2.ª aclara que referida suma es aplicada: primero, por la residencia; segunda, prestación de servicios sanitarios y tercero, por las medicinas que se suministren.

La 3.ª que el pago se hará por meses vencidos. (Buena y precisa aclaración porque nos consta se les adeuda á los actuales, unas diez mil pesetas).

4.ª Que referida dotación no admite mejora ni baja.

5.ª Que el Farmacéutico titular establecerá la oficina en la Plaza ú otro punto céntrico.

6.ª Que el contrato termina en 31 de Diciembre de 1906.

7.ª Se permite al Farmacéutico agraciado la expendición de medicinas al público, pero dispondrá de personal suficiente y apto, y atenderá con preferencia á los vecinos pobres.

8.ª Que por faltas graves ó incumplimiento del contrato, el Ayuntamiento podrá rescindirle.

9.ª Que si se presentasen al despacho fórmulas de subido precio que puedan sustituirse con otras equivalentes en acción, puede acudir al Ayuntamiento que acordará lo que proceda pe-

ro sin perjuicio de despachar desde luego la objeto de la reclamación.

10.ª Que el contrato puede cederse ó compartirse con el beneplácito de la Corporación.

11.ª Que si el agraciado falleciese, la viuda puede sucederle previas condiciones legales.

12.ª Que el Ayuntamiento se reserva el derecho de mandar reconocer las drogas y medicamentos para garantir su bondad y eficacia. (Nos parece depresiva la base, que seguramente guardará analogía con otra que tendrá el contrato de los Médicos para saber si asisten bien, ó si se equivocan en el diagnóstico).

13.ª Que á las instancias se há de acompañar copia del título y documentos que interesen.

14.ª El suministro de medicinas comprende las fórmulas que se presenten autorizadas por los Médicos titulares, ó el de la Sociedad de Socorros: los específicos no están comprendidos, pero sí el algodón absorbente.

15.ª Se fija en ochocientas el número de familias pobres que habrán de disfrutar del beneficio de las medicinas.

16.ª Ampliación del anterior, comprendiendo fuera de las ochocientas, á los Asilados de las Hermanitas.

17.ª Que las cuatro mil quinientas pesetas con que se retribuye el servicio, será inalterable aun cuando sobrevengan epidemias ó circunstancias excepcionales que aumentan el suministro.

18.ª Como extraordinario y urgente puede el Alcalde disponer se facilite medicina á individuos que no están comprendidos en la lista teniendo solo validez hasta que el Ayuntamiento dentro de dos sesiones ordinarias, resuelva.

19.ª Formación por el Ayuntamiento de las listas.

20.ª Manera de formalizar el contrato.»

Y.... nada más: No somos peritos en el asunto y lo publicamos para que cada cual lo aprecie, y como contestación á varias peticiones que se nos ha dirigido.

AL CAPITAN VERDADES

Señor Director de EL D ARDO
PLASENCIA

Muy señor mio: Ruego á V. la inserción en ese semanario del suelto siguiente:

Los propietarios de fincas que han de ser apropiadas en el término de Cabezuela con motivo de la construcción de la carretera de Plasencia al Barco de Avila, en su segunda sección, acordamos, por acta de 20 de Mayo último, autorizar al contratista de las obras, si la subasta tenía efecto, para que ocupara nuestras fincas, percibiendo la indemnización cuando el Estado la abonara. Solo se negó el dueño de un predio por valor de 100 á 150 pesetas. Se tomó el acuerdo estando en esta localidad los que dijeron se interesarían en la subasta.

Resulta, pues, inexacto su suelto publicado en EL D ARDO de 29 del finado Junio, de que se opusieran los propietarios; holgando las apreciaciones que V. hace y el similitud de mal gusto que pone.—R. S.

Anticipándole las gracias se repite de usted afmo. s. s.

q. b. s. m.

RAMÓN SÁNCHEZ

Cabezuela 3 de Julio de 1902.

N. de la R.—Seguramente los informes que nuestro apreciable compañero el "Capitán Verdades", tenía sobre el particular eran los vistos en EL D ARDO y nosotros hemos censurado la obstrucción que ciertos propietarios del término de Cabezuela hacían, según de público se decía, no cediendo sus terrenos. Ahora que el "Capitán Verdades", le ocurriría lo que á nosotros, que desconocía el reciente acuerdo tomado por los propietarios, pero que estos se han opuesto á ceder sus terrenos con anterioridad al acuerdo no cabe la menor duda y lo prueba la misma acta de que no habla el Sr. Sanchez.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (perezas de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Depósito en Plasencia, Droguería de Liberto Bravo, Plaza Mayor 28

A MI QUERIDO PADRE (q. e. p. d.)

I

En apartado sendero
Ya para siempre reposa
Cubierto por triste losa
Un cumplido caballero
Que trazó buen derrotero
A sus seres descendientes
Haciéndoles ser decentes
Por su extremada bondad,
Su gran laboriosidad
Y virtudes excelentes.

II

¡Padre entre todos modelo!
Te alejaste de este mundo
Sumiendo en dolor profundo
Y en eterno desconsuelo
A los seres que en el suelo
Bendecirán tu memoria
Esperando que en la gloria
Tendrás lugar reservado
Si es cierto lo relatado
Por la sacrosanta Historia.

III

Con el corazón herido
Y turbada la razón
Por extremada pasión
Con que siempre te he querido
Nunca entregaré al olvido
A quién llevó de honor palma
Mientras tú en eterna calma
Descansas de los pesares
Que en el mundo á centenares
Torturan la paz y el alma.

FERNANDO PINNA CABRERA
Director de *La Tribuna*

Badajoz 19 de Junio de 1902

NOTICIAS

Exámenes:

El lunes último se celebraron en el Colegio de niñas de la Purísima Concepción. A más de las alumnas y escojido público asistió también el ilustrísimo Sr. Obispo.

En el acto escolar bien de manifiesto se puso el gran interés con que la Superiora y hermanas trabajan para alcanzar los brillantes resultados que pudimos apreciar.

Por la tarde procedióse al reparto de premios.

En la exposición de trabajos que ha estado abierta durante los días 28 y 29, figuraban algunos muy notables en bordados, dibujos y caligrafía.

En el último número de *La Ley* de Madrid vemos el siguiente suelto:

«El Sr. García Romero de Tejada, juez del distrito del Congreso en esta corte, ha obtenido el

ascenso inmediato con destino á una presidencia de Sala en Coruña.

Ese señor magistrado funcionó como juez especial en varias causas ruidosas, entre otras la del robo del millón al Colegio de San Calixto de Plasencia (Cáceres), proceso instruido hace tres años en Madrid, sin que hasta la fecha se conozcan quiénes resultan delincuentes directos y sus cómplices.

Apuntamos tal suceso por que de él se guarda un prologado silencio en la prensa matritense y extremeña, después de haberse glosado los incidentes de la estafa del millón.

Nuestra Revista no imitó la conducta de otros colegas, y con insistencia viene tratando del mencionado hecho criminoso».

Y nosotros también caro colega, aun cuando no con la frecuencia que el escandaloso desfalco requiere, á causa de carecer de noticias por encontrarse el asunto *sub judice*.

Nuestro Prelado dió la víspera de su Santo en metálico limosna á todos los pobres que mediante memorial la pidieron.

Nos han asegurado que debió de exceder de 2000 pesetas el importe de los memoriales que atendió.

Al fin nuestros Ediles han atendido á nuestras indicaciones: el domingo ya celebraron sus Tertulias en el Salón de sesiones.

Gracias, pues; ya acudiremos á tomar notas cuando los asuntos lo merezcan para darlo á conocer á nuestros lectores.

Ha empezado sus funciones el nuevo arrendatario de consumos Sr. Durán, haciendo innovaciones en la organización del servicio y aumentando el sueldo á todos los empleados.

Que no sea tirano y que procure armonizar sus intereses con los de los introductores, sin ocasionar molestia al publico, es lo que deseamos.

Terminado el contrato que el Ayuntamiento tenía hecho con los cuatro Farmacéuticos, para el suministro de medicinas á los vecinos incluidos en la lista de Beneficencia municipal, el primero ha modificado las cláusulas del caducado contrato negándose los Boticarios á aceptar las nuevas condiciones por creerlas lesivas á sus intereses.

El Ayuntamiento, en vista de ello, acordó la creación de una sola farmacia municipal, dotada con la retribución anual de 4.500 pesetas pudiendo solicitarse, como en el anterior número dimos la noticia, en el término de diez días, plazo que ha sido prorrogado hasta el 15 del corriente mes.

Los farmacéuticos locales, Sres. Monge, Giménez, Rosado y Sánchez llevados de un alto espíritu de caridad y deber profesional publicaron con fecha 2 una hoja, que fué repartida, participando á las familias de la Beneficencia municipal, que hasta el día que sea provista la vacante anunciada se ofrecen gratuitamente á despachar cuánto los señores Médicos se sirvan recetar en las enfermedades de aquellos.

Tal acto de generosidad ha sido muy bien recibido por la opinión.

Detenido. Teniendo sospechas, el celoso Capitan de la Guardia civil, que un individuo que estaba albergado en la posada de las *Tres Puertas*, no debía tener muy buenos antecedentes, le detuvo el jueves é hizo las gestiones convenientes y del resultado de ellas, parece ser que se trata de un pájaro de cuenta, llamado

Antonio Jaen Onieva, (a) *El Quemado*, natural de Priego, de donde ha estado ausente diez años por haber estado extinguiendo condena por homicidio.

En Septiembre último, llegó á su pueblo natal en compañía de uno de Cabra, apodado el *Ojitos*, siendo en el acto detenidos ambos por ocupárseles billetes falsos.

Hace tres ó cuatro meses volvió al pueblo y habiendo tenido un disgusto con otro desapareció nuevamente.

Servicios como este prestados por la Guardia Civil, debían llevarlos á cabo en la población, la policía, para hacer una limpia de gente maleante, que con tanta frecuencia se refugia en ella.

Ayer sábado á las 4 de la mañana contrajo matrimonio con la bellísima y simpática joven Manuela Córdoba, nuestro amigo, el abogado D. Carlos Delgado y Nadas.

Que sea muy duradera y feliz la luna de miel les deseamos.

Elección de Médicos.—Por inconsciente olvido dejamos en el número anterior de reseñar la sesión celebrada por el Ayuntamiento y Junta de asociados, para la elección de los cuatro Médicos titulares.

Los Sres. Montero y Mora obtuvieron 16 votos y los Sres. Diaz de la Cruz, Diez y Bayle 15 quedando por lo tanto estos tres últimos empatados.

Cuando ya se había verificado la votación y se estaba rectificando esta, por no resultarle á un Sr. Concejal los mismos votos que al Secretario, presentóse en el Salón un asociado, pretendiendo votar. Entáblase una acalorada discusión con tal motivo y puesto á votación si podía ó no emitir su voto acordose por mayoría que sí, y por lo tanto que se procediera á nueva votación, levantando el Presidente la sesión sin llevarse á cabo el acuerdo.

Consultado el caso á la superioridad, el Sr. Gobernador civil ha resuelto, lo que era racional: que se proclame como Médicos Titulares á los Sr. Montero y Mora y que para las otras dos vacantes, se verifique nueva votación entre los tres empatados.

Vacantes;

Se encuentran la de Médicos Titulares de Garcia y Villar de Plasencia, la 1.ª dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas y la otra con el de 999.

Tambien están vacantes la de Secretario de Talayuela dotada con el sueldo anual de 900 ptas. y la de Casas del Castañar con el de 999

Colegio de 2.ª Enseñanza

DE
PLASENCIA (Cáceres)

Plazuela del Salvador núm. 4

DIRECTOR

D. Juan Martinez Lorenzo

Licenciado en Filosofía y Letras

Cuadro compuesto de dos Licenciados en ciencias, tres en filosofía y letras, Profesor de inglés ó Aleman Religión, Dibujo y Pintura y Música.

Plasencia.—Imprenta de Angel Ramos García.

Hospedaje de A. Sevilla. Calle de la Audiencia, 5 y 7. CÁCERES

IMPRESA
DE
Angel Ramos García
Marqués de Mirabel, 29 dup.
PLASENCIA

En este acreditado Establecimiento se hacen toda clase de trabajos que se relacionen á este ramo.

DISPONIBLE

SE ARRIENDA

la casa número 11 de la calle de Colón.
Para tratar con su dueño.—PLAZA MAYOR, 35.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo
Productos maravillosos
Unico en el día de resultados prácticos
y éxitos extraordinarios.

Brota nuevo cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta
en la Droguería de Liberto Bravo
PLAZA MAYOR, NÚMERO 28

Disponible

DROGUERÍA
DE
LIBERTO BRAVO

Que Droguería más bien surtida,
Vaya una tienda más superior,
Aquí de todo siempre se encuentra
Pues trae las drogas al por mayor.

Tiene pintura, esencias, brochas,
También jabones de buen olor,
No equivocarse, LIBERTO BRAVO
PLASENCIA, 28.—PLAZA MAYOR.

LA PUREZA
GRAN FÁBRICA DE
CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO
DE
Salutario González

La exquisita elaboración de estos chocolates está comprobada. No tienen rival.

PLAZA MAYOR 44.
PLASENCIA

NICANOR ALVAREZ GATA

Pintor de Historia, paisaje y restaurador de cuadros antiguos

Pinta retratos al oleo y los dibuja al crayón, como asimismo los hace de persona fallecidas, si de ellas se conservan fotografías.

Da lecciones de dibujo y pintura á domicilio y en su estudio.
Todo á precios módicos.

Alfonso VIII, num. 3.—Plasencia

LA CASTELLANA

Coloniales y Ultramarinos
Y
ALMACEN DE VINOS
DE
MIGUEL GONZALEZ

13.- Plaza Mayor - 13. — PLASENCIA

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece á sus clientes un inmenso y variado surtido en toda clase de géneros.

CONSULTA MÉDICA GRATUITA
DE

LA VILLA DE PORTEZUELO

Todos los domingos de siete á doce de la mañana: los demás días laborables, 5 pesetas consulta: se resuelven por escrito enviando diez pesetas en sobre monedero

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
Torrejoncillo ó Cañaverál.—MÉDICO-PORTEZUELO

SASTRERÍA
DE

MANUEL MUÑOZ
PLASENCIA

El dueño de este acreditado Establecimiento pone en conocimiento de sus parroquianos que se ha trasladado

37.— PLAZA MAYOR,— 37.
JUNTO Á LA RELOJERÍA DE SEQUEIRA

RELOJERÍA
DE

ADOLFO SEQUEIRA
35.—PLAZA MAYOR.—35.
PLASENCIA

Comercio

En el de ANGEL GONZALEZ conocido por *Los Malagueños* acaba de recibirse el completo surtido de géneros propios para la estación presente.

Además de los buenos gustos en la edición de pintados y tejidos que esta casa tiene acreditados en toda clase de TELAS y PAÑUELOS, y que no obstante la novedad en lo acabado de recibir, son sus precios los más convenientes en Plasencia para el público en general, sigue-se realizando en los tres últimos días de cada semana los anunciados anteriormente procedentes de invierno, como son: MANTAS DE LANA, DE MERINO Palma, Palencia y otras, MANTONERÍA de entretiempo, LANAS DE COLORES para vestidos, ARMURES NEGROS de todos precios y en especial de los de 5 á 8 reales hay una gran existencia.

PAÑOLERÍA DE SEDA de todas clases y precios y para todos los gustos hay un excelente surtido dispuesto para realizarse cuanto antes.

CASA DE BANCA

La de D. Angel González es la única en la ciudad que legalmente puede concertar LIBRAMIENTOS DE GIRO.

Seriedad y garantía en las operaciones que exigen para quien tenga necesidad de remitir fondos á Cáceres ó cualquier otra población de España y Extranjero.

Además de las operaciones de giro sobre las plazas y pueblos importantes de la nación, se ocupa esta casa de la compra-venta de papel del Estado, acciones de sociedades, cambio de monedas y billetes, descuento y COBRO DE LETRAS y demás operaciones de Banco.

SE VENDE una casa en la calle del Clavero, propiedad del citado comerciante D. Angel González.

Puede contratarse alquiler y compra en su CASA BANCA y COMERCIO, CALLE ALFONSO VIII.

